



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000169-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a subvenciones recibidas de la Junta de Castilla y León por SEDA SOLUBLES S.L. en los últimos 10 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, PE/000169, relativa a subvenciones recibidas de la Junta de Castilla y León por SEDA SOLUBLES S.L. en los últimos 10 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./169, formulada por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “subvenciones recibidas de la Junta de Castilla y León por Seda Solubles, S. L., en los últimos 10 años”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Economía y Empleo.**
- **ANEXO II: Consejería de Agricultura y Ganadería.**

Valladolid, 8 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



ANEXO I: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se informa que, consultados los datos de que dispone esta Consejería, la empresa Seda Solubles, S. L. (Sociedad Española de Alimentos), de Palencia, ha percibido durante los últimos diez años la cantidad de 240.087,98 €.

ANEXO II: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada me es grato informar que las subvenciones recibidas de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la empresa SEDA SOLUBLES, S. L., durante los últimos 10 años, son las que se relacionan en el cuadro siguiente, en el que se especifican los expedientes objeto de ayuda, el objeto de la ayuda concedida y pagada con cargo a cada expediente así como el importe de la subvención de cada uno de los expedientes.

EXPEDIENTE	OBJETO DE LA AYUDA	IMPORTE SUBVENCIÓN (€)
P/99.2068/B03	Automatización proceso elaboración de café	36.060,73
P/00.2012/B03	Industria de café	176.768,22
P/01.0052/B03.2	Planta de producción de café instantáneo y línea de envasado	805.878,17
P/02.002/L03	Ampliación de fábrica e instalación de caldera de vapor	253.548,41
P/02.0072/L03	Ampliación con nueva línea de envasado	232.334,86
P/03.0046/L03	Nave de envasado y almacenamiento de café y cereales solubles	500.192,80
P/04.0018/L03	Construcción de torre de aglomerado n.º 4 e instalación de café	153.057,32
P/09.0052/S43	Implantación de un sistema de gestión medioambiental ISO 14001:2004	29.025,10
P/09.0053/S41	Implantación de un sistema de planificación de recursos (ERP) SAP-R3	29.986,82